

Logroño, a 4 de febrero 2022

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 6/22

1. PRIMERA CONVOCATORIA DE AYUDAS MOVES FLOTAS + RESUMEN FENIE BASES MOVES FLOTAS

Recientemente se ha publicado en el BOE la primera convocatoria del programa de incentivos a proyectos de electrificación de flotas de vehículos ligeros (MOVES FLOTAS).

Esta convocatoria cuenta con una dotación presupuestaria máxima inicial de 50M€, las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva a proyectos de electrificación de flotas de vehículos ligeros y va dirigida a todo tipo de empresas con personalidad jurídica propia, independientemente de su tamaño, así como al sector público institucional.

Como requisito imprescindible para que las actuaciones de instalación de sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos y de adquisición e implantación de sistemas de gestión de la flota o adaptación de los existentes sean subvencionables, es imprescindible solicitar la ayuda para la actuación de adquisición de vehículos eléctricos.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo **21 de marzo de 2022 a las 24:00 h** y solo serán subvencionables los proyectos o actuaciones cuya ejecución se inicie en fecha posterior a la de registro de la solicitud de ayuda.

Os adjuntamos el [extracto de la convocatoria](#), así como el [resumen desarrollado por FENIE](#) con los principales puntos de interés para el colectivo de empresas instaladoras.

2. ACLARACIÓN SOBRE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS 1, 2 Y 3 DEL RD 477/2021

En relación a los programas de incentivos 1, 2 y 3 del RD 477/2021 para la realización de instalaciones de autoconsumo y almacenamiento, con fuentes de energía renovable en el sector servicios y los sectores productivos, algunas comunidades autónomas no tienen claro que un único autónomo pueda ser beneficiario de estos programas de ayuda.

Como consecuencia de ello, desde FENIE se ha trasladado esta casuística al IDAE y les han propuesto que lo aclaren para que los autónomos sí puedan beneficiarse de los programas de incentivos 1, 2 y 3. Desde el IDEA, para aclararlo, están valorando la posibilidad de modificar el RD 477/2021.

3. PRINCIPALES CONCLUSIONES A LA ENCUESTA REALIZADA SOBRE MOROSIDAD

Tal y como os indicamos hace unas semanas, FENIE ha desarrollado un formulario sobre morosidad y comportamientos de pago adaptado al sector de las instalaciones con el objetivo de tener una visión general de la situación actual del sector en estos términos.

Tras analizar los datos obtenidos, os enviamos adjunto el [documento donde podréis comprobar los resultados de dicha encuesta](#).

4. SONDEO EMPRESAS CICLO DE MECATRÓNICA

La FER lleva ya una década impulsando proyectos de Formación Profesional Dual en La Rioja con vuestra colaboración.

Su principal **objetivo** es identificar las necesidades de las empresas socias y hacer un traslado de las mismas a la Consejería de Educación para sentar las bases que permitan diseñar una oferta formativa acorde a las necesidades empresariales.

En esa línea de trabajo, se ha podido detectar que la demanda de alumnado/futuros profesionales de la Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento ha crecido mucho, especialmente la demanda de alumnado del Ciclo de Grado Superior de Mecatrónica Industrial.

Por este motivo nos ponemos en contacto contigo, con el objetivo de ratificar si esta demanda corresponde también a tu sector y empresa, solicitándote que, por favor, cumplimentes este brevísimo cuestionario, cuyo enlace te adjuntamos:

<https://sie.fer.es/index.php?action=showSurvey&surveyId=810>

5. PRÓXIMOS WEBINARS GRATUITOS

- Martes 8 de febrero, 12:00h. "**Variadores de frecuencia para bombeo y bombeo solar**", a través de FENIE.

Más información e inscripciones: <https://cutt.ly/3OIctkj>

- Miércoles 9 de marzo, 12:00h. "**Beneficios de ser agente energético de Fenie Energía**", a través de FENIE.

Más información e inscripciones: <https://cutt.ly/GOI2o5g>